

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9178 *Resolución de 18 de junio de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2018 («BOE» 9-3-2018) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes,

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Alberto Cámara Botía Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110501.

Don David Christian de la Fe Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110495.

Don Cayetano Espejo Marín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110494.

Don Francisco Antonio González Díaz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110500.

Don Klaus Johannes Schriewer Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento Mixto de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110509.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 18 de junio de 2018.—El Rector, José Luján Alcaraz.